

Minfin: no se aplicarán más tributos

Gobierno pretende captar más recursos por la fuga en impuestos y obvian aumentar tasas impositivas.

POR URÍAS GAMARRO

Luego de que en las últimas dos semanas se habló sobre hacer modificaciones a las tasas impositivas que gravarían los porcentajes al tabaco, bebidas y combustibles, el Ejecutivo cambió ayer su versión y para compensar la caída por el impuesto a la telefonía por Q1 mil 334 millones, dijo que se enfocarán en combatir la fuga en algunos impuestos.

Dorval Carías, ministro de Finanzas, confirmó que dieron las directrices para que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) recupere los espacios por la evasión en los Impuestos al Valor Agregado y Sobre la Renta.

Según el ministro, se proyecta que la SAT puede recuperar 2% de evasión al IVA e ISR, que pueden representar al fisco un ingreso adicional de Q2 mil millones.

Ese monto, explicó, representaría el agujero que no se percibiría por el impuesto de Q5 a la telefonía y que la Corte de Constitucionalidad dejó su vigencia en suspenso.

Carías dejó entrever que hacer una minirreforma fiscal es una decisión que le corresponderá a las próximas autoridades de gobierno.

CIFRAS

Para este año se pronostican más ingresos tributarios:

5.9

POR CIENTO

creció la recaudación en el 2014 con respecto del 2013.

6.2

POR CIENTO

es la proyección de recaudación para este año.

“Guatemala necesita hacer cambios estructurales en política fiscal no a corto, sino a largo plazo para que dé certeza jurídica a los inversionistas”, añadió el funcionario.

El ministro subrayó que para llevar a cabo este proceso, la SAT necesita ser fortalecida en los sistemas de informática que prestan servicios al comercio exterior y fiscalización.

Carías afirmó que la entidad recaudadora de impuestos necesita una

Préstamo

El Gobierno cuenta en caja, desde el viernes último, con un desembolso por US\$340 millones —Q2 mil 635 millones— por parte del Banco Mundial, cuyos recursos se destinarán para apoyo presupuestario.

especialización para lograr controlar a los contribuyentes, sobre todo los grandes.

“Para recuperar esos ingresos necesitamos darle todas las facultades y apoyo a la SAT”, enfatizó el ministro.

Juan Carlos Zapata, gerente de la Fundación para el Desarrollo (Fundesa), afirmó que la medida es positiva.

“Nosotros apoyamos esta decisión porque hay una serie de fugas que provienen del contrabando y de otros mecanismos de evasión. Es una medida acertada”, aseguró.

Zapata agregó que la SAT debe ser fortalecida para lograr más cobertura de fiscalización y combate a la evasión.

En 2014, la SAT captó Q14 mil 206.9 millones por ISR, lo que significó 11% con respecto del 2013.

Mientras que en el caso del IVA, la cobranza fue por Q11 mil 325.3 millones; es decir, 8.8% más que en el 2013.

El funcionario no precisó el porcentaje que la SAT deja de percibir por la evasión de esos tributos.

Para el 2015 la meta de recaudación tributaria es de Q54 mil 700 millones, pero si la CC expulsa el impuesto a la telefonía quedará en Q53 mil 400 millones.



Foto Prensa Libre: ALVARO INTERIANO

DORVAL CARIÁS, ministro de Finanzas, dijo ayer que la caída del ingreso al impuesto a la telefonía será compensada en el combate a la evasión fiscal.